Ciudad de México a 24 de octubre de 2019

**Integrantes del Comité de Participación Ciudadana**

**Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México**

Presente

Como ciudadanas y ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la construcción del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, celebramos que finalmente se haya integrado el Comité de Participación Ciudadana (CPC).

Al ser el CPC el órgano encargado de promover el diálogo y la participación ciudadana en el Sistema Anticorrupción de la CDMX, les dirigimos esta carta con el ánimo de acercarles nuestra voz y preguntar cuáles son los mecanismos que han establecido (o establecerán) para conducir su actuar en un marco de plena transparencia y para promover la participación ciudadana de acuerdo con lo establecido en la Constitución local y Federal, así como manifestar algunas de las prioridades que consideramos impostergables en ésta, la primera etapa del CPC.

PRIMERO. Es fundamental que el CPC dé a conocer cuáles serán los **medios y mecanismos de comunicación y difusión de información de las sesiones del Comité** y los acuerdos que en ellas se realicen, de tal forma que se atiendan los principios de máxima publicidad y transparencia proactiva que dicho órgano debe observar, como sujetos de responsabilidad, conforme a la ley. Para ello, consideramos de vital importancia la publicidad de la información relativa a las sesiones del CPC, tales como: agenda, minutas y acuerdos (en las que se registren las discusiones y proceso de toma de decisiones), así como la transmisión de las sesiones.

SEGUNDO. Damos por hecho que considerarán los aportes de vecinas y vecinos, organizaciones de la sociedad civil y expertas para la integración de su **Plan de Trabajo**. Siendo así, nos gustaría saber las fechas, mecanismos de participación y metodología de incorporación de las propuestas ciudadanas que se utilizarán para la integración del **Plan de Trabajo de dicho Comité**.

TERCERO. Siendo uno de los primeros encargos del CPC **integrar la terna** de candidatas y candidatos para ocupar la **Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción** de la CDMX, nos gustaría conocer qué han acordado, entre otros aspectos:

1. los elementos del perfil idóneo,
2. los criterios de evaluación de las y los candidatos y
3. criterios de selección.

Ello, desde luego, dando por hecho que el punto de arranque de ese proceso será una **convocatoria pública y abierta,** en apego a los estándares internacionales en materia de designaciones.

Sin más por el momento, quedamos en espera de su atenta respuesta.

Atentamente,

**Organizaciones**

ControlaTuGobierno

Observatorio Designaciones Públicas

Borde Político

Espacio Progresista AC

Visión Legislativa

Ruta Cívica

Suma Urbana

La Voz de Polanco AC

**Ciudadanas y ciudadanos**

Mónica Tapia A.

Ricardo Alvarado Andalón

Tania Sánchez Andrade

Luis Zambrano

Josefina MacGregor

Naxhelli Ruiz Rivera

Ma Teresa Ruíz M

Beatriz Pérez José

Laura Freyermuth

Jorge Salomón Chida

Mauricio Bravo Correa

Lourdes Morales

Jimena Ramírez Lynn

Rebeca Moreno Sandoval

Sandra Rosas García

José Luis Gerardo Cubos Ordaz

Sandra Damaris Cubos Rosas

**#CdMxSinCorrupción**